



Autorización de recarga de cartuchería

1.- SOLICITANTE

NIF, NIE Nombre

1º Apellido 2º Apellido

Nacido/a en Provincia EI / /

Hijo/a de y de

2.- DOMICILIO HABITUAL

Tipo de vía Nombre vía

Localidad Provincia C.P.

Tif. Tif. Móvil Correo electrónico

3.- REPRESENTANTE

NIF, NIE o CIF Nombre o R. Social

1º Apellido 2º Apellido

4.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de vía Nombre vía

Localidad Provincia C.P.

Tif. Tif. Móvil Correo electrónico

5.- FUNDAMENTA LA PRESENTE SOLICITUD

6.- CALIBRES QUE PRETENDE RECARGAR.

7.- AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS A LA ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO la consulta de mis datos en los siguientes archivos de la Administración, para la resolución de este procedimiento administrativo. (Escribir **SI** o **NO**, según corresponda)

- Registro Central de Penados y Rebeldes Sistema de Verificación de Datos de Identidad y Residencia Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género

8.- DOCUMENTOS NECESARIOS

- Fotocopia del DNI del solicitante o autorizar su consulta
- Factura de compra de una máquina de recarga homologada.
- Certificado de Aptitudes "Curso de Recarga"
- Factura de compra Armario Armero / Caja fuerte

9.- FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

....., a, de, de

Fdo.
(Nombre y apellidos de la persona autorizada)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que sus datos van a ser incorporados al fichero de "ARMAS" de la D. G. de la Guardia Civil cuya finalidad es: El Control de las materias tipificadas en los Reglamentos de Armas y Explosivos. Pueden ser destinatarios de la información: Las Autoridades Judiciales y el Ministerio Fiscal, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.d de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Organismos nacionales, conforme a lo establecido en los artículos 11.2.a y 21.1 de la referida Ley Orgánica 15/1999 y Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los acuerdos suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema Información Schengen, Unión Europea y convenios bilaterales). Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la D. G. de la Guardia Civil- DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA, C/ Gázmán el Bueno, 110- 28003 Madrid.



Autorización de recarga de cartuchería

1.- SOLICITANTE

NIF, NIE Nombre

1º Apellido 2º Apellido

Nacido/a en Provincia EI / /

Hijo/a de y de

2.- DOMICILIO HABITUAL

Tipo de vía Nombre vía

Localidad Provincia C.P.

Tif. Tif. Móvil Correo electrónico

3.- REPRESENTANTE

NIF, NIE o CIF Nombre o R. Social

1º Apellido 2º Apellido

4.- DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de vía Nombre vía

Localidad Provincia C.P.

Tif. Tif. Móvil Correo electrónico

5.- FUNDAMENTA LA PRESENTE SOLICITUD

6.- CALIBRES QUE PRETENDE RECARGAR.

7.- AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS A LA ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO la consulta de mis datos en los siguientes archivos de la Administración, para la resolución de este procedimiento administrativo. (Escribir **SI** o **NO**, según corresponda)

- Registro Central de Penados y Rebeldes Sistema de Verificación de Datos de Identidad y Residencia Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género

8.- DOCUMENTOS NECESARIOS

- Fotocopia del DNI del solicitante o autorizar su consulta
- Factura de compra de una máquina de recarga homologada.
- Certificado de Aptitudes "Curso de Recarga"
- Factura de compra Armario Armero / Caja fuerte

9.- FECHA Y FIRMA DE LA SOLICITUD

....., a, de, de

Fdo.
(Nombre y apellidos de la persona autorizada)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que sus datos van a ser incorporados al fichero de "ARMAS" de la D. G. de la Guardia Civil cuya finalidad es: El Control de las materias tipificadas en los Reglamentos de Armas y Explosivos. Pueden ser destinatarios de la información: Las Autoridades Judiciales y el Ministerio Fiscal, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.d de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Organismos nacionales, conforme a lo establecido en los artículos 11.2.a y 21.1 de la referida Ley Orgánica 15/1999 y Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Organismos internacionales y países extranjeros en los términos establecidos en los acuerdos suscritos por España (Interpol, Europol, Sistema Información Schengen, Unión Europea y convenios bilaterales). Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la D. G. de la Guardia Civil- DIRECCIÓN ADJUNTA OPERATIVA, C/ Gázmán el Bueno, 110- 28003 Madrid.

(Ejemplar para el interesado)